



SERVICIO DE SALUD AYSÉN  
DEL GRAL. CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO  
SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS  
SECCIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

## RESOLUCIÓN EXENTA

Nº: 04668/2025

**MAT.:** FINALIZA PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN INTERNO A LA RED DEL SERVICIO DE SALUD AYSÉN PARA CUPOS EN CALIDAD JURÍDICA CONTRATA DEL ESTAMENTO PROFESIONAL, TERAPEUTA OCUPACIONAL, KINESIÓLOGO/A Y FONOAUDIÓLOGO/A A DESEMPEÑARSE EN SALAS DE REHABILITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DEL SERVICIO DE SALUD AYSÉN, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN EXENTA N°2086 DE FECHA 31 DE MARZO DEL 2025.

Coyhaique, 12/ 07/ 2025

### VISTOS:

- El D.F.L. N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo;
- El D.F.L. N°23 de 2017 que fija la Planta de Personal para el Servicio de Salud Aysén;
- La Ley N°19.653 sobre Probidad Administrativa.
- La Ley N°21.722 del Ministerio de Hacienda sobre ley de presupuesto del sector público correspondiente al año 2025.
- La Resolución Exenta N° 3364, del 22 de junio del 2023, que modifica la Resolución Exenta N° 3230 que aprueba el "Manual de procedimiento de Reclutamiento y Selección interno del Servicio de Salud Aysén".
- La ley 21.389 que crea el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos y modifica diversos cuerpos legales para perfeccionar el sistema de pago de las pensiones de alimentos.
- El Decreto Afecto N°12 del 17 de mayo de 2024 del Ministerio de Salud, se modifica la glosa de dotación máxima y establecimientos creados por los DFL N°s 30 y 31;
- Los anexos N°1 de solicitud proceso de selección interno de fecha 08 de noviembre de 2024, para los cargos de Terapeuta Ocupacional, Kinesiólogo/a y Fonoaudiólogo/a.
- Resolución Exenta N°1798 de fecha 18 de marzo del 2025 del Servicio de Salud Aysén que establece comité de selección.
- Resolución Exenta N°2006 de fecha 26 de marzo del 2025 que complementa Resolución Exenta N°1798.
- La Resolución Exenta N°2086 de fecha 31 de marzo del 2025, que aprueba perfil, pauta de evaluación, cronograma y anexos del proceso de reclutamiento y selección del estamento Profesional, Terapeuta Ocupacional, Kinesiólogo/a y Fonoaudiólogo/a a desempeñarse en Salas de Rehabilitación de Establecimientos de la Red del Servicio de Salud Aysén.
- La Resolución Exenta N°3179 de fecha 15 de mayo de 2025 que modifica cronograma establecido en la Resolución Exenta N°2086.
- El acta N°1 de fechas 20 y 24 de marzo del 2025, de revisión bases.

- El acta N°2 de fecha 25 de marzo del 2025, de revisión de bases.
- El acta N°3 de fecha 10 de abril del 2025 de admisibilidad y revisión curricular.
- El acta N°4 de fecha 14, 15, 17 y 21 de abril del 2025 de entrevistas globales.
- La publicación de admisibilidad y evaluación curricular de fecha 11 de abril del 2025.
- La publicación de puntajes preliminares de fecha 22 de abril del 2025.
- La publicación de puntajes definitivos de fecha 02 de mayo del 2025.
- El Memorándum N°1058 de fecha 05 de mayo del 2025, que presenta proceso al Director de Servicio.
- El ofrecimiento y aceptación del cupo a contrata para el cargo de Kinesiólogo Estrategia Ges 87 a Don Daniel Andrés Fuentes Ortiz, cédula de identidad N°18.813.841-1, grado 15° E.U.S. para desempeñarse en Cesfam de Puerto Aysén a partir del 09 de junio del 2025.
- El ofrecimiento y aceptación del cupo a contrata para el cargo de Terapeuta Ocupacional Estrategia GES 87 a Doña Melany Paz Muñoz Hernández, cédula de identidad N°18.103.328-2, grado 15° E.U.S. para desempeñarse en Cesfam de Puerto Aysén a partir del 01 de junio del 2025.
- El ofrecimiento y aceptación del cupo a contrata para el cargo de Fonoaudióloga Estrategia GES 87 a Doña Camila Antonia Cortés Proboste, cédula de identidad N°17.199.812-3, grado 16° E.U.S. para desempeñarse en Cesfam Dr. Alejandro Gutiérrez a partir del 01 de junio del 2025.
- El ofrecimiento y aceptación del cupo a contrata para el cargo de Kinesiólogo Estrategia GES 87 a Don Rodrigo Enrique San Martín Hernández, cédula de identidad N°17.409.543-4, grado 16° E.U.S para desempeñarse en Cesfam Dr. Alejandro Gutiérrez a partir del 16 de junio del 2025.

#### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Exenta N°2086 de fecha 31 de marzo del 2025 se aprobó perfil, pauta de evaluación, cronograma y anexo de apelación para el proceso de reclutamiento y selección para cupos en calidad jurídica a contrata del estamento Profesional, Terapeuta Ocupacional, Kinesiólogo/a y Fonoaudiólogo/a, a desempeñarse en Salas de Rehabilitación de Establecimientos de la Red del Servicio de Salud, y dispuso publicación.

Que, para Cesfam de Puerto Aysén, se presentaron 10 postulaciones al cargo de Kinesiólogo/a, de las cuales 3 resultaron admisibles y se realizó revisión curricular a dichos postulantes. Se realizó entrevista global a los 3 postulantes y, a partir de la cual, sólo uno de ellos obtuvo puntaje que le permitió ser considerado candidato idóneo y proveyéndose el cupo a contrata. Respecto a las postulaciones de Terapeuta Ocupacional para este establecimiento, se recibieron 6, de las cuales todas resultaron admisibles y se realizó revisión curricular a todos los postulantes. A partir de esta revisión 5 postulantes pasaron a etapa de entrevista global, en donde 2 postulantes alcanzaron puntajes para ser considerados idóneos y se proveyó el cupo a contrata.

Que, respecto al Cesfam Dr. Alejandro Gutiérrez, se recibieron 11 postulaciones de Kinesiólogo/a, de los cuales 5 resultaron admisibles y se les realiza revisión curricular. 4 postulantes fueron entrevistados y todos cumplen con puntajes para ser candidatos idóneos y, a partir de los cuales, fue provisto el cupo a contrata. Para el cargo de Fonoaudiólogo/a se recibieron 2 postulaciones, en donde sólo una de estas resulta admisible y se hace revisión curricular, avanzando a etapa de entrevista global y cumpliendo puntajes para ser candidata idónea y proveyéndose el cupo a contrata.

Que, se cumplieron todas las etapas establecidas en las bases contenidas en Resolución Exenta N°2086 de fecha 31 de marzo del 2025, que perfil, pauta de evaluación, cronograma y anexo de apelación para el proceso de reclutamiento y selección para cupos en calidad jurídica a contrata del estamento Profesional, Terapeuta Ocupacional, Kinesiólogo/a y Fonoaudiólogo/a, a desempeñarse en Salas de Rehabilitación de Establecimientos de la Red del Servicio de Salud, finalizando con el ofrecimiento y aceptación de los cargos .

Que, por los considerandos anteriormente indicados se concluye que este proceso de reclutamiento y selección interno ha finalizado en todas sus etapas.

#### **TENIENDO PRESENTE:**

Las facultades legales y reglamentarias que me confiere el DFL N°1/05, publicado en el Diario Oficial con fecha 24 de abril de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 2.763, de 1979 y de las Leyes N° 18.933 y N° 18.469; el Decreto Supremo N° 140, de fecha 20 de noviembre de 2004, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; todos del Ministerio de Salud; el Decreto Afecto N° 29 de fecha 06 de Noviembre de 2023 del Ministerio de Salud que designa en el cargo de Director Del Servicio de Salud Aysén a don Juan Pablo Bravo Quintana y, conforme a lo dispuesto en la Ley 19.882 que regula nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica; el D.F.L. N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre

Estatuto Administrativo; y la Resolución N°36 de 2024 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de Toma de Razón, dicto la siguiente:

**RESUELVO:**

**OTÓRGUESE**, cupo contrata del cargo Kinesiólogo Estrategia GES 87 a Don Daniel Andrés Fuentes Ortiz, cédula de identidad N°18.813.841-1, grado 15° E.U.S. a desempeñarse en Cesfam de Puerto Aysén a partir del 09 de junio del 2025 en modalidad a prueba por 3 meses, pudiendo ser renovado de acuerdo a evaluación de desempeño.

**OTÓRGUESE**, cupo contrata del cargo Terapeuta Ocupacional Estrategia GES 87 a Doña Melany Paz Muñoz Hernández, cédula de identidad N°18.103.328-2, grado 15° E.U.S. a desempeñarse en Cesfam de Puerto Aysén a partir del 01 de junio del 2025 en modalidad a prueba por 3 meses, pudiendo ser renovado de acuerdo a evaluación de desempeño.

**OTÓRGUESE**, cupo contrata del cargo Fonoaudióloga Estrategia GES 87 a Doña Camila Antonia Cortés Probeste, cédula de identidad N°17.199.812-3, grado 16° E.U.S. a desempeñarse en Cesfam Dr. Alejandro Gutiérrez a partir del 01 de junio del 2025 en modalidad a prueba por 3 meses, pudiendo ser renovado de acuerdo a evaluación de desempeño.

**OTÓRGUESE**, cupo contrata del cargo Kinesiólogo Estrategia GES 87 a Don Rodrigo Enrique San Martín Hernández, cédula de identidad N°17.409.543-4, grado 16° E.U.S. a desempeñarse en Cesfam Dr. Alejandro Gutiérrez a partir del 16 de junio del 2025 en modalidad a prueba por 3 meses, pudiendo ser renovado de acuerdo a evaluación de desempeño.

**FINALÍZASE**, proceso de reclutamiento y selección de cupos contrata del estamento Profesional, Terapeuta Ocupacional, Kinesiólogo/a y Fonoaudiólogo/a, a desempeñarse en Establecimientos de la Red del Servicio de Salud Aysén, establecido en Resolución Exenta N°2086 de fecha 31 de marzo del 2025 del Servicio de Salud Aysén.

**PUBLÍQUESE**, una vez tramitada totalmente la presente Resolución, en la página web <http://concursos.saludaysen.cl/>, para que los postulantes tomen conocimiento de su contenido.

**ANOTESE Y COMUNIQUESE**



**JUAN PABLO BRAVO QUINTANA**  
Director  
Servicio De Salud Aysén

NMP/NOC/CAY/SFF

**Distribución:**

DIRECCIÓN  
SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS  
SUBDEPARTAMENTO PLANIFICACIÓN, PROCESOS, RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN  
SECCIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN  
CESFAM PUERTO AYSÉN  
CESFAM ALEJANDRO GUTIÉRREZ  
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA  
SECCIÓN GESTIÓN TÉCNICO PROGRAMÁTICA  
OFICINA DE PARTES



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:  
<https://ceropapel.saludaysen.cl/validar/?key=22455042&hash=9ffa4>